DE: FABIO RODRIGUEZ MAYORGA
Secretario de Víctimas, Paz y Post Conflicto

PARA: RAMIRO ANDRES AMADO QUINTERO
Profesional Grado 8

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

FECHA: 19 de junio de 2026

Me permito manifestarle que ha sido designado como Supervisor del contrato de prestación de servicios logísticos No. **SA-SVD-03052-2026, 19 de junio de 2026**, celebrado por **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 499.986.800)**, cuyo objeto corresponde a "PRESTAR APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DE NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 01668 DE 2020, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENARIO, SU COMITÉ EJECUTIVO, COMITÉ DE ÉTICA Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS DE INCIDENCIA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".

Para el desarrollo de la función aquí delegada se le entrega adjunto a este memorando los siguientes documentos:

- Copia del contrato.
- Copias del registro presupuestal.
- Copias Garantías constituida.

La función de supervisión deberá desarrollarse conforme a las disposiciones legales las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, y en especial lo contenido en el manual de buenas prácticas y gestión contractual y el manual de supervisión e interventoría de la Gobernación Norte de Santander, los cuales pueden ser consultados en la página web institucional a través del aplicativo *<sistema de gestión de calidad>, <macro procesos>, <apoyo>, <gestión compra y contratación>.*

Recordando lo dispuesto en el capítulo VII artículos 83, 84 y 86 de la Ley 1474 de 2011, "estatuto anticorrupción", sobre el deber de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,

FABIO RODRIGEZ MAYORGA
SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POST CONFLICTO

TRAZABILIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Eduard Leonel Carrillo Gelvez	Profesional Contratista.	
Revisión jurídica	Ramiro Andrés Amado Quintero	Profesional Grado 8	
Aprobó	Fabio Rodríguez Mayorga	Secretario de despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			